Planilla

CUENTA DE COBRO

PAGO N° 10

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: **NOVIEMBRE DE 2025**

ANDRÉS HUMBERTO CALDERÓN CARVAJAL **identificada** con la cedula de ciudadanía **Nº. 7.716.725 DE NEIVA**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.800.000)

Por concepto de:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

UNIDAD: COMANDO DE ADQUISICIONES
RUBRO: (A-02-02-02-008-003-09)
NUMERO CDP: 10825 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2025
NUMERO CRP: 6225 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2025

PENSIONADO: SI ☐ NO ☒
NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7490
CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ – ANTIGUA CASA LOGÍSTICA

CONTRATO No. 028-CENACPER-2025

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $41.800.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : **ANDRÉS HUMBERTO CALDERÓN CARVAJAL**
Identificación : **7.716.725**
Lugar de Residencia : **CALLE 23 # 72D-27 TORRE 5 APTO 1206**
Teléfono : **3003545810**
Cuenta de Ahorros : **488414065372 - (DAVIVIENDA)**

Firma: _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL _X_ TOTAL ___
No. ___10___

Bogotá (Cundinamarca), NOVIEMBRE 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ANDRÉS HUMBERTO CALDERÓN CARVAJAL Identificación 7.716.725 Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 23 # 72D-27 TORRE 5 APTO 1206 Teléfono de contacto 3003545810 E-mail de contacto: andresing@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: SP EDWIN SANCHEZ CORDOBA Cargo: SUBOFICIAL DE MANTENIMIENTO Y MEJORA (Y/O QUIEN HAGA SUS VECES) Resolución de nombramiento (00003449 de 10 de mayo de 2025) Teléfono de contacto 3203603456 E-mail de contacto: edwinsanchezcor@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 028-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 28/01/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza : 11-46-101072005 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
5. CRP	No. 6225 Fecha expedición 30 DE ENERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: COMANDO DE ADQUISICIONES Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $41.800.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/FEB/2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30/SEP/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Supervisar la ejecución del plan de trabajo y el cronograma de actividades del Sistema Integrado de Gestión (SIG) e intervenir en las actividades de planeación, ejecución y evaluación, con el fin de implementar, mantener y mejorar el sistema, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 2. Realizar seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el fin revisar su avance y aplicación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior. 3. Gestionar y realizar capacitaciones para el personal de la Unidad y Unidades Orgánicas, con el fin de dar a conocer las normas establecidas para el cumplimiento y mantenimiento del sistema, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior. 4. Verificar la aplicación y el uso correcto de los formatos de calidad y proponer cambios a los mismos, con el fin de cumplir el procedimiento obligatorio de control de documentos. 7. Gestionar y verificar el cumplimiento del cargue de indicadores, riesgos y planes de mejoramiento de calidad en la plataforma utilizada por Ejército,

con el fin de garantizar que la información sea veraz y oportuna, de acuerdo con la metodología establecida por la Fuerza.

8. Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones de control de riesgos y sus respectivas evidencias, con el fin de controlar los efectos no deseados o materialización de los mismos, teniendo en cuenta las directrices emitidas por el CEDE5 y la normatividad vigente.
9. Consolidar, revisar y enviar las evidencias del seguimiento a las salidas no conforme del proceso para el COADE y sus unidades orgánicas.

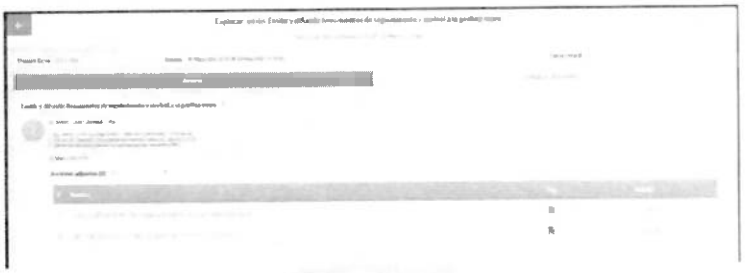
OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL

1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
2. Dar estricto durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.
3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o

	iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. PERIODO DEL INFORME	NOVIEMBRE 2025
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Supervisar la ejecución del plan de trabajo y el cronograma de actividades del Sistema Integrado de Gestión (SIG) e intervenir en las actividades de planeación, ejecución y evaluación, con el fin de implementar, mantener y mejorar el sistema, teniendo en cuenta la normatividad vigente. a. Cargue y aprobación tareas SVE  b. Difusión campaña institucional "Rompiendo Mitos" **CIRCULAR N° 2025495034135573** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ JEMGF-COADE- 13 1 Bogota D C 31 de octubre de 2025 PARA DICRE – DIADQ - DICEX ASUNTO Difusion campaña institucional 'Rompiendo Mitos' Con toda atencion y con relacion con a la Circular N° 20252210295283503 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CFDES-DIPLE-40 9 de fecha 23 de septiembre de 2025 en referencia a la campaña institucional 'Rompiendo Mitos' la cual busca transformar la percepcion sobre el proceso de planeacion desmintiendo idas equivocadas y prejuicios que pueden generar confusion, resistencia al cambio y malas practicas en la toma de decisiones 2. Realizar seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el fin revisar su avance y aplicación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior. a. Reporte contratos cuestionados 2025 Radicado N° 2025495031974623 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ JEMGF-COADE-29 19 Bogota D C 16 de octubre de 2025 Señora Coronel ELENA LILIANA CADENA TRIANA Directora de Aplicacion de Normas de Transparencia del Ejercito - DANTE Carrera 54 N° 26 25 Bogota D C Asunto Reporte contratos cuestionados vigencia 2025 De manera atenta y en atencion al Oficio N° 20251320304437/3 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-DANTE 29 25 de fecha 29 de septiembre de 2025 en referencia al indicador para la identificacion de contratos cuestionados en la contratacion estatal del Ejercito Nacional de Colombia remito información correspondiente para las vigencias solicitadas del año 2025 así

4. Verificar la aplicación y el uso correcto de los formatos de calidad y proponer cambios a los mismos, con el fin de cumplir el procedimiento obligatorio de control de documentos.

a. Difusión caracterización del proceso adquisición bienes y servicios

CIRCULAR Nº 2025495032924513

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE- 29.10

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2025

PARA: DICRE – DIADQ - DICEX

ASUNTO: Difusión caracterización de proceso adquisición bienes y servicios

Con toda atención y con relación con el formato PR-A-JEMGF-COADE-071 version 14 de fecha 20 de octubre de 2025, relacionado con la caracterización del proceso de bienes y servicios del Ejercito Nacional, me permito hacer la difusión de la misma. De igual manera efectuar la divulgación a los funcionarios de cada Direccion y a las unidades orgánicas que corresponda.

b. Revisión caracterización proceso y solicitud de publicación.

Radicado N° **2025495032741003** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-29.10

Bogotá. D.C., 20 de octubre de 2025

Señora Brigadier General
LUZ ADRIANA TABARES TRUJILLO
Jefe Departamento de Planeación CEDE5
Calle 26 N. 50-48
Bogotá. D.C.

Asunto: Revision caracterización proceso y solicitud de publicacion

De manera respetuosa y de acuerdo con la solicitud de elaboracion, actualizacion o eliminación de documentos FO-CEDE5-DIGEC-1223 de fecha 06 de marzo de 2025 y consecuente con las distintas revisiones efectuadas, se aprueba por este Comando, la caracterización del proceso de adquisicion de bienes y servicios version 14.

c. Revisión y aprobación procedimiento

Radicado N° **2025495032888363** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-29.10

Bogotá. D.C., 21 de octubre de 2025

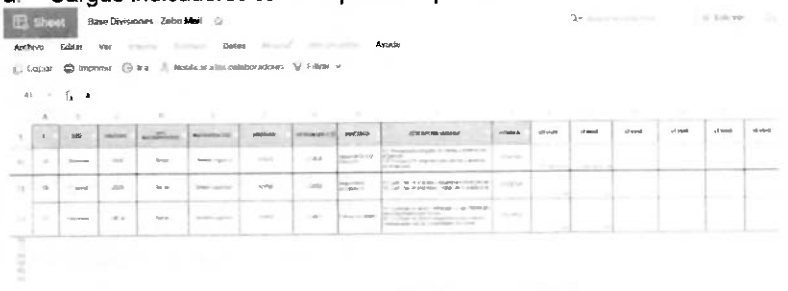
Señora Brigadier General
LUZ ADRIANA TABARES TRUJILLO
Jefe Departamento de Planeación CEDE5
Calle 26 N. 50-48
Bogotá. D.C.

Asunto: Revisión y aprobacion procedimiento

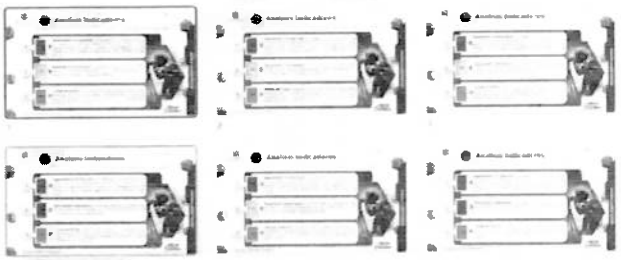
De manera respetuosa y de acuerdo al Oficio N° 2025496032302153 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADEDICRE-29.10 de fecha 16 de octubre de 2025, con referencia a la solicitud revision y gestion del procedimiento "Monitoreo a la Ejecución Presupuestal", me permito remitir el documento en referencia para su revision y aprobación.

8. Gestionar y verificar el cumplimiento del cargue de indicadores, riesgos y planes de mejoramiento de calidad en la plataforma utilizada por Ejército. con el fin de garantizar que la información sea veraz y oportuna, de acuerdo con la metodología establecida por la Fuerza.

a. Cargue indicadores JEM carpeta compartida.



b. Análisis de indicadores JEM.



c. Actualización del contexto estratégico administración de riesgos y gestión oportunidades 2026

Radicado N° **2025495029172153** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-29 10

Bogotá, D.C., 22 de septiembre de 2025

Señor Mayor General
JOSE ENRIQUE WALTEROS GOMEZ
Jefe de Estado mayor De Planeación y Políticas JEMPP
Carrera 54 N° 26-26
Bogotá, D.C.

Asunto Actualización del contexto estrategico administración de riesgos y gestión de oportunidades 2026

De manera respetuosa y de acuerdo con la Circular No. 2025225026254073 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE5-DIGEC-95.1 de fecha 12 de septiembre de 2025 con referencia a la actualización del contexto estratégico administracion de riesgos y gestión de oportunidades 2026; me permito remitir información consolidada de la propuesta sobre el asunto en referencia en el formato FO-CEDE5-

d. Riesgos proceso comunicaciones estratégicas

	Radicado N 20254950341346 63 MDN COGFM COEJC SECEJ JEMGF COADE 29 10 Bogota D C 31 de octubre de 2025 Señor Mayor VLADIMIR MALCON D COSTA RIASCOS Encargado de las funciones como Director de Comunicaciones Estrategicas del Ejercito Nacional Carrera 54 N 25-25 Bogota D C Asunto Respuesta información indicadores y riesgos proceso Comunicaciones Estrategicas Con toda atencion y en relacion a la Circular N° 20251060306916 73 MDN COGFM COEJC DICOE-13 1 de fecha 30 de septiembre de 2025 con referencia a la solicitud de información indicadores y riesgos proceso Comunicaciones Estrateg cas para el III trimestre de 2025 me permito informar que de acuerdo a la estructura organizacional de la tabla de organizacion y equipo (TOE) este Comando no cuenta con Comunicaciones Estrategicas y un oficial o suboficial de el proceso en referencia por tal motivo no contamos con ind cadores y r esgos asociados a este proceso citado 8. Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones de control de riesgos y sus respectivas evidencias, con el fin de controlar los efectos no deseados o materialización de los mismos, teniendo en cuenta las directrices emitidas por el CEDE5 y la normatividad vigente. a. Cargue y aprobación riesgos SVE. 
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: $ 41.800.000 Valor autorizado a pagar: $ 3.800.000
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Obligación / Entidad / Valor Pago PENSIÓN / COLPENSIONES / $243.200 SALUD / SANITAS / $190.000 ARL / POSITIVA / $8.000

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** __X__ **TOTAL** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	N/A
17. CONCLUSIONES	Cumplió con las metas establecidas de acuerdo con el contrato establecido

Para constancia se firma en **Bogotá D.C.**, en el mes de **NOVIEMBRE 2025**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 028-CENACPERSONAL-2025
Nombre completo: SP EDWIN SANCHEZ CORDOBA
Cargo: SUBOFICIAL DE MANTENIMIENTO Y MEJORA
Resolución de nombramiento 00003449 de 10 de mayo de 2025)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

INFORME DE GESTIÓN No. **10**
Bogotá (Cundinamarca), **NOVIEMBRE** 2025

1. No. DEL CONTRATO	028-CENACPERSONAL-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	28 DE ENERO DE 2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza : 11-46-101072005 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
4. CRP	No. 6225 Fecha expedición 30 DE ENERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: COMANDO DE ADQUISICIONES Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $41.800.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE FEBRERO DE 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANDRÉS HUMBERTO CALDERÓN CARVAJAL Identificación 7.716.725 Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 23 # 72D-27 TORRE 5 APTO 1206 Teléfono de contacto 3003545810 E-mail de contacto: andresing@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: SP EDWIN SANCHEZ CORDOBA Cargo: SUBOFICIAL DE MANTENIMIENTO Y MEJORA (Y/O QUIEN HAGA SUS VECES) Resolución de nombramiento (00003449 de 10 de mayo de 2025) Teléfono de contacto 3203603456 E-mail de contacto: edwinsanchezcor@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Supervisar la ejecución del plan de trabajo y el cronograma de actividades del Sistema Integrado de Gestión (SIG) e intervenir en las actividades de planeación, ejecución y evaluación, con el fin de implementar, mantener y mejorar el sistema, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 2. Realizar seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el fin revisar su avance y aplicación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior. 3. Gestionar y realizar capacitaciones para el personal de la Unidad y Unidades Orgánicas, con el fin de dar a conocer las normas establecidas para el cumplimiento y mantenimiento del sistema, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior. 4. Verificar la aplicación y el uso correcto de los formatos de calidad y proponer cambios a los mismos, con el fin de cumplir el procedimiento obligatorio de control de documentos. 7. Gestionar y verificar el cumplimiento del cargue de indicadores, riesgos y planes de mejoramiento de calidad en la plataforma utilizada por Ejército, con el fin de garantizar que la información sea veraz y oportuna, de acuerdo con la metodología establecida por la Fuerza. 8. Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones de control de riesgos y

	sus respectivas evidencias, con el fin de controlar los efectos no deseados o materialización de los mismos, teniendo en cuenta las directrices emitidas por el CEDE5 y la normatividad vigente. 9. Consolidar, revisar y enviar las evidencias del seguimiento a las salidas no conforme del proceso para el COADE y sus unidades orgánicas. OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL 1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 2. Dar estricto durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. 3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. 4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

a. Difusión caracterización del proceso adquisición bienes y servicios

CIRCULAR Nº 2025495032924513

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE- 29 10

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2025

PARA: DICRE – DIADQ - DICEX

ASUNTO: Difusión caracterización de proceso adquisición bienes y servicios

Con toda atención y con relación con el formato PR-A-JEMGF-COADE-071 versión 14 de fecha 20 de octubre de 2025, relacionado con la caracterización del proceso de bienes y servicios del Ejército Nacional, me permito hacer la difusión de la misma. De igual manera efectuar la divulgación a los funcionarios de cada Dirección y a las unidades orgánicas que corresponda.

b. Revisión caracterización proceso y solicitud de publicación.

Radicado N° **2025495032741003** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-29 10

Bogota, D C , 20 de octubre de 2025

Señora Brigadier General
LUZ ADRIANA TABARES TRUJILLO
Jefe Departamento de Planeación CEDE5
Calle 26 N° 50-48
Bogotá, D C

Asunto Revisión caracterización proceso y solicitud de publicación

De manera respetuosa y de acuerdo con la solicitud de elaboracion actualizacion o eliminación de documentos FO-CEDE5-DIGEC-1223 de fecha 06 de marzo de 2025 y consecuente con las distintas revisiones efectuadas, se aprueba por este Comando, la caracterización del proceso de adquisicion de bienes y servicios version 14

c. Revisión y aprobación procedimiento

Radicado N° **2025495032888363** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-29 10

Bogotá, D C , 21 de octubre de 2025

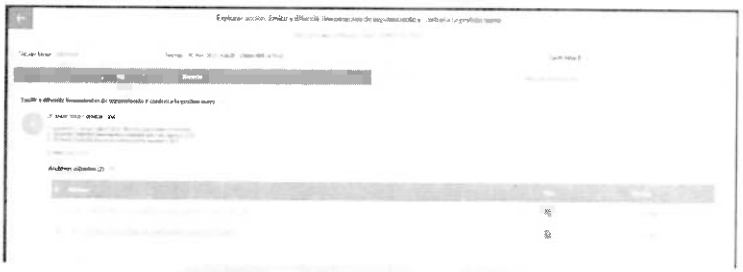
Señora Brigadier General
LUZ ADRIANA TABARES TRUJILLO
Jefe Departamento de Planeación CEDE5
Calle 26 N° 50-48
Bogotá, D C

Asunto Revisión y aprobación procedimiento

De manera respetuosa y de acuerdo al Oficio N°. 2025496032302153 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADEDICRE-29 10 de fecha 16 de octubre de 2025, con referencia a la solicitud revisión y gestion del procedimiento "Monitoreo a la Ejecución Presupuestal", me permito remitir el documento en referencia para su revisión y aprobación

8. Gestionar y verificar el cumplimiento del cargue de indicadores, riesgos y planes de mejoramiento de calidad en la plataforma utilizada por Ejército, con el fin de garantizar que la información sea veraz y oportuna, de acuerdo con la metodología establecida por la Fuerza.

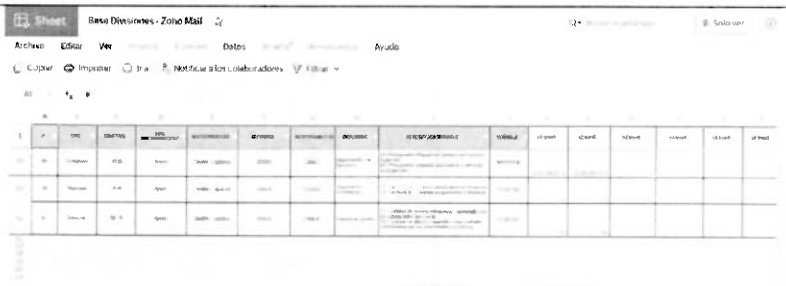
a. Cargue indicadores JEM carpeta compartida.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Supervisar la ejecución del plan de trabajo y el cronograma de actividades del Sistema Integrado de Gestión (SIG) e intervenir en las actividades de planeación, ejecución y evaluación, con el fin de implementar, mantener y mejorar el sistema, teniendo en cuenta la normatividad vigente. a. Cargue y aprobación tareas SVE  b. Difusión campaña institucional "Rompiendo Mitos" **CIRCULAR N° 2025495034135573** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE- 13 1 Bogota D C 31 de octubre de 2025 PARA DICRE – DIADQ - DICEX ASUNTO Difusión campaña institucional "Rompiendo Mitos" Con toda atención y con relación con a la Circular N° 20252210295285O3 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDES-DIPLE-40 9 de fecha 23 de septiembre de 2025 en referencia a la campaña institucional "Rompiendo Mitos" la cual busca transformar la percepción sobre el proceso de planeación, desmintiendo idas equivocada y prejuicios que pueden generar confusión, resistencia al cambio y malas prácticas en la toma de decisiones 2. Realizar seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el fin revisar su avance y aplicación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior. a. Reporte contratos cuestionados 2025 Radicado N° 20254950319746Z3 MDN-COGFM COEJC-SECEJ JEMGF-COADE-29 10 Bogotá, D C , 16 de octubre de 2025 Señora Coronel EDNA LILIANA CADENA TRIANA Directora de / planeación de Normas de Transparencia del Ejercito - DANTE Carrera 54 N 26 25 Bogotá D C Asunto Reporte contratos cuestionados vigencia 2025 De manera atenta y en atención al Oficio N° 20251320304437Z3 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-DANTE-29 25 de fecha 29 de septiembre de 2025 en referencia a la solicitud para la identificación de contratos cuestionados en la contratación estatal del Ejército Nacional de Colombia, remito información correspondiente a las vigencias solicitadas del año 2025 así: 4. Verificar la aplicación y el uso correcto de los formatos de calidad y proponer cambios a los mismos, con el fin de cumplir el procedimiento obligatorio de control de documentos.

	Radicado N° 20255495034134663 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE 29 10 Bogotá D C , 31 de octubre de 2025 Señor Mayor VLADIMIR MALCON D COSTA RIASCOS Encargado de las funciones como Director de Comunicaciones Estrategicas del Ejercito Nacional Carrera 54 N° 25-25 Bogotá D C Asunto Respuesta información indicadores y riesgos proceso Comunicaciones Estrategicas Con toda atención y en relación a la Circular N° 20251060305916?3 MDN COGFM-COEJC-DICOE-13 1 de fecha 30 de septiembre de 2025 con referencia a la solicitud de información indicadores y riesgos proceso Comunicaciones Estrategicas para el III trimestre de 2025 me permito informar que de acuerdo a la estructura organizacional de la table de organización y equipo (TOE), este Comando no cuenta con Comunicaciones Estrategicas y un oficial o suboficial de el proceso en referencia por tal motivo no contamos con ind.cadores y riesgos asociados a este proceso citado 8. Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones de control de riesgos y sus respectivas evidencias, con el fin de controlar los efectos no deseados o materialización de los mismos, teniendo en cuenta las directrices emitidas por el CEDE5 y la normatividad vigente. a. Cargue y aprobación riesgos SVE. 
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. en el mes de NOVIEMBRE 2025

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: ANDRÉS HUMBERTO CALDERÓN CARVAJAL
CC. 7.716.725
Contrato No. 028-CENACPERSONAL-2025



b. Análisis de indicadores JEM.



c. Actualización del contexto estratégico administración de riesgos y gestión oportunidades 2026

Radicado N° **2025495029172153**. MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-29 10

Bogotá, D.C., 22 de septiembre de 2025

Señor Mayor General
JOSE ENRIQUE WALTEROS GOMEZ
Jefe de Estado mayor De Planeación y Políticas JEMPP
Carrera 54 N° 26-26
Bogotá, D.C.

Asunto: Actualización del contexto estratégico administración de riesgos y gestion de oportunidades 2026

De manera respetuosa y de acuerdo con la Circular No. 2025225026254073 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE5-DIGEC-95.1 de fecha 12 de septiembre de 2025 con referencia a la actualización del contexto estratégico administración de riesgos y gestión de oportunidades 2026; me permito remitir información consolidada de la propuesta sobre el asunto en referencia en el formato FO-CEDE5-

d. Riesgos proceso comunicaciones estratégicas

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141157707016

(415)7707212489984(8020) 000014115770701 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 7 1 6 7 2 5	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 1 6 7 2 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CALDERON	CARVAJAL	ANDRES	HUMBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal
CR 15 2 87 AP 1102

42. Correo electrónico andresing@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 3 5 4 5 8 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 0 5 1 2 0 5	4 9 2 3	2 0 2 2 0 3 0 1		7 4 9 0		2 1 4 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, segun el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre CALDERON CARVAJAL ANDRES HUMBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7716725		CALDERON CARVAJAL ANDRES HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 58 15-36 TORRE 2 APTO 1108	BUCARAMANGA-SANTANDER	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1784717172	9490659835	I	2025/11/05	2025/11/14	NEQUI		$444,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$243,200	$0	$245,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$243,200	$0	$245,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,000	$0	$8,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,000	$0	$8,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$190,000	$0	$191,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$190,000	$0	$191,500
TOTAL				1	$441,200	$0	$444,700

2025/09/14 04:26 PM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 14/01/2025

CONTRIBUYENTE	C.C. 7716725	ANDRES HUMBERTO CALDERON CARBAJAL

INFORMACIÓN BÁSICA

Direccion: CL 23 72 D 27 TO 5 APTO 1206 Teléfonos:

Dirección electrónica: ANDRESING@GMAIL.COM Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 14/01/2025 Soporte Inscripcion: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Regimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 10/01/2025 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4923 - Transporte de carga por carretera

Actividad 2: 74901 - Otras actividades profesionales, cientÃ-ficas y tÃ©cnicas n c p. como consultorÃ-a profesional (incluye actividades de periodistas)

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

09/01/2025

BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ANDRES HUMBERTO CALDERON CARVAJAL** con **Cédula de Ciudadanía** número **7716725**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**488414065372**
Fecha de apertura	**18/03/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

ANDRES HUMBERTO CALDERÓN CARVAJAL

CONTRATO 028-CENACPER-2025

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	001	3/03/2025 12:08 PM (UTC -5 horas)	21/02/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.800.000 COP	3.800.000 COP	3.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	002	21/03/2025 1:34 PM (UTC -5 horas)	21/03/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.800.000 COP	3.800.000 COP	3.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	003	21/04/2025 11:19 AM (UTC -5 horas)	21/04/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.800.000 COP	3.800.000 COP	3.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	004	20/05/2025 9:49 AM (UTC -5 horas)	23/05/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.800.000 COP	3.800.000 COP	3.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	005	16/06/2025 2:14 PM (UTC -5 horas)	27/06/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.800.000 COP	3.800.000 COP	3.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	006	18/07/2025 9:42 AM (UTC -5 horas)	25/07/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.800.000 COP	3.800.000 COP	3.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 007	007	19/08/2025 4:31 PM (UTC -5 horas)	22/08/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.800.000 COP	3.800.000 COP	3.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 008	008	17/09/2025 4:30 PM (UTC -5 horas)	24/09/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.800.000 COP	3.800.000 COP	3.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 009	009	15/10/2025 11:20 AM (UTC -5 horas)	16/10/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.800.000 COP	3.800.000 COP	3.800.000 COP	Pagado	Detalle

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	028-CENACPERSONAL-2025.pdf	028-CENACPERSONAL-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CTO 028 PAQUETE COMPLETO MODIFICACIÓN FIRMADO.pdf	CTO 028 PAQUETE COMPLETO MODIFICACIÓN FIRMADO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISION N° 4 CTO 028 ANDRES CALDERON.pdf	INFORME DE SUPERVISION N° 4 CTO 028 ANDRES CALDERON.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISION N° 5 CTO 028 ANDRES CALDERON.pdf	INFORME DE SUPERVISION N° 5 CTO 028 ANDRES CALDERON.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISION N° 7 CTO 028 ANDRES CALDERON.pdf	INFORME DE SUPERVISION N° 7 CTO 028 ANDRES CALDERON.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISIÓN N° 8 CTO 028 ANDRES CALDERON.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN N° 8 CTO 028 ANDRES CALDERON.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISION No. 1 CTO 028 ANDRES.pdf	INFORME DE SUPERVISION No. 1 CTO 028 ANDRES.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISION No. 2 CTO 028 ANDRES.pdf	INFORME DE SUPERVISION No. 2 CTO 028 ANDRES.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISION No. 3 CTO 028 ANDRES.pdf	INFORME DE SUPERVISION No. 3 CTO 028 ANDRES.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISION No. 6 CTO 028 ANDRES.pdf	INFORME DE SUPERVISION No. 6 CTO 028 ANDRES.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME GESTION ABRIL 2025.pdf	INFORME GESTION ABRIL 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME GESTION AGOSTO 2025.pdf	INFORME GESTION AGOSTO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME GESTIÓN FEB 2025.pdf	INFORME GESTIÓN FEB 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME GESTION FORMATO 2025.pdf (Anulado)	INFORME GESTION FORMATO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME GESTION JULIO 2025.pdf	INFORME GESTION JULIO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME GESTION JUNIO 2025.pdf	INFORME GESTION JUNIO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME GESTION MARZO 2025.pdf	INFORME GESTION MARZO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME GESTION MAYO 2025.pdf	INFORME GESTION MAYO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME GESTION OCTUBRE 2025.pdf	INFORME GESTION OCTUBRE 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME GESTION SEP 2025.pdf (Anulado)	INFORME GESTION SEP 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME GESTIÓN SEPTIEMBRE 2025.pdf	INFORME GESTIÓN SEPTIEMBRE 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	RESOLUCION No. 00008449 FECHA 16-MAY-2025 COADE.pdf	RESOLUCION No. 00008449 FECHA 16-MAY-2025 COADE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SS Agosto 2025.pdf	SS Agosto 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	SS Febrero 2025 y soporte pago.pdf	SS Febrero 2025 y soporte pago.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	SS Julio 2025.pdf	SS Julio 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	SS Junio 2025.pdf	SS Junio 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	SS Marzo 2025.pdf	SS Marzo 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	SS Mayo 2025.pdf	SS Mayo 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	SS Octubre 2025.pdf	SS Octubre 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	SS Septiembre 2025.pdf	SS Septiembre 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISIÓN N° 9 CTO 028 ANDRES CALDERON.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN N° 9 CTO 028 ANDRES CALDERON.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003776249-2025
MOVIMIENTO: ML81N

JNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Comando de Personal	900385079-8	EDBD		20.11.2025	Bogota DC

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CALDERON CARVAJAL ANDRES HUMBE	0007716725		4500541848	

TRAZABILIDAD: 028/EDBD25 / PAGO PRESTADORES SERVICIO / GASTOS GENERALES SERVICIOS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				PAGO MES NOV COADE PS		1,00	UN	3.800.000,00	3.800.000,00

TOTALES 3.800.000,00

MONTO: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

Acta N° **20251790087277776**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB -2.21

5. Mantener actualizado y revisar de manera permanente la caracterización del proceso y procedimiento de la unidad.
6. Gestionar los riesgos institucionales, procesos y de corrupción en todos los niveles de la unidad (consolidación, identificación, análisis, valoración, monitoreo y revisión del riesgo), de acuerdo con los lineamientos y formatos aprobados por el Departamento de Planeación del Comando del Ejército y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG".
7. Generar estrategias y planes orientados a la mitigación y control, para prevenir amenazas, aprovechar oportunidades y minimizar los impactos negativos que puedan afectar el cumplimiento de la misión institucional
8. Realizar capacitaciones con el fin de difundir normatividad, procedimientos estandarizados, actualizaciones y otras que se demanden según su competencia.
9. Realizar la difusión y socialización de plantillas estandarizadas, formatos de calidad, boletines, directrices y otros, emitidos por la institución, con el fin de brindar aplicabilidad conforme a la ley según su competencia, generando el documento soporte de la actividad.
10. Realizar todos los entregables referentes al sistema integrado de gestión y modelo integrado de planeación y demás lineamientos emitidos por la Dirección.
11. Realizar seguimiento y control a las órdenes emitidas por la Dirección de la unidad.
12. Orientar y presentar en la reunión RADAR-TL, la información de la evaluación de los indicadores de la unidad.
13. Consolidar la información RADAR – TL entregada por cada una de las secciones de la unidad, llevando actualizado el archivo (digital y físico) de la misma.
14. Preparar, acompañar y realizar el seguimiento a las diferentes revistas internas y auditorías externas, a través del uso de herramientas y técnicas, así como elaborar los informes de auditoría y realizar seguimiento a las acciones formuladas por los diferentes procesos, conforme con los lineamientos y formatos aprobados por el Departamento de Planeación del Comando del Ejército y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG".
15. Elaborar informes de gestión, con la información suministrada por las secciones de la unidad, con el fin de dar a conocer las actividades de calidad y riesgos desarrollados de acuerdo con los lineamientos emitidos por el comando superior, cuando se considere pertinente
16. Cumplir con los plazos ordenados por el comando superior, de manera

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmguamiz MAYERLING GUARNIZO PALMA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2025-11-24-9:27 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	543225	**Fecha Registro:**	2025-11-21	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		15-01-03-085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	Requiere DIP:	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	6225
Valor Inicial:	3.800.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	3.800.000,00	**Saldo x Ordenar:**	3.800.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	25.729,00	**Valor Neto:**	3.774.271,00			**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	10825
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	829520
TERCERO									
Identificacion:	7716725	**Razon Social:**	ANDRES HUMBERTO CALDERON CARVAJAL					**Medio de Pago:**	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA									
Numero:	488414065372	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.			**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa
CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**					
Numero:		**Tipo:**	Adquisición de Servicios a Personas NO Declarantes	**Identificacion:**				**Fecha de Registro:**	
DOCUMENTO SOPORTE									
Numero:	028	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			**Fecha:**	2025-11-21		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	3.800.000,00	0,00	3.800.000,00	3.800.000,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS CENAC PERSONAL NOVIEMBRE 2025

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-27	Generada	3.800.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3.358.866,00	0,766 %	25.729,00	25.729,00

M. 5105836789

TC. LIBARDO CEPEDA PASTRANA
DIRECTOR CENAC DE PERSONAL

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHgesparza	GLADYS BEATRIZ ESPARZA MALDONADO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-03-3:24 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	458346025	**Fecha Registro:**	2025-11-24	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	543225	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2025-11-26	**Código de Referencia:**		04500168100458346025	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**		0,00
Valor Bruto:	3.800.000,00	**Valor Deducciones:**		25.729,00	**Valor Neto:**	3.774.271,00	**Saldo x Pagar:**		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	3,800,000.00	Valor Deducciones	25,729.00	**Valor Neto**	3,774,271.00	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0.00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0.00
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0.00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0.00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	7716725	**Razón Social:**	ANDRES HUMBERTO CALDERON CARVAJAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	488414065372	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	543225	**Tipo:**	COMPROBANTE CONTABLE	**Fecha:** 2025-11-24

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
085 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL / A-02-02-02-005-003 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	3,800,000.00	0.00	3,800,000.00				Pesos	0.00	0.00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	25,729.00	25,729.00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
085 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-27	3,800,000.00	05 NINGUNO	Pagada

SV.SARA MILENA RAMIREZ BARRETO
Tesorera CENAC PERSONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC PERSONAL
NIT: 900385079-8

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500005830

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**		
CALDERON CARVAJAL ANDRES HUMBERTO	CALDERON CARVAJAL ANDRES HUMBERTO	FECHA DE PAGO:	26.11.2025
Nit/CC : 7716725	Nit/CC : 7716725	CIUDAD:	BOGOTA
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono : 3003545810	Telefono : 3003545810	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección : CR 15 2 87 AP 1102	Dirección : CR 15 2 87 AP 1102	ID. CUENTA:	
		CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CAUSAC. PA	CTA COBRO 5100005112		3.800.000,00	0,00	0,00	0,00	25.729,00	0,00	3.774.271,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	25.729,00	0,00	3.774.271,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	3.774.271,00
002	25	2490550010	Servicios	7716725		3.774.271,00	0,00
					TOTALES	3.774.271,00	3.774.271,00

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OB543225-CONT028-11-25

SV.SARA MILENA RAMIREZ BARRETO	CT.JAIME ANDRES GARCIA CLAVIJO	TC.LIBARDO CERQUERA PASTRANA	Beneficiario
Tesorero / Pagador	CONTADOR CENAC PERSONAL		